MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS,** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan resaltar aportes relevantes y constituir referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, FRANKLIN RAFAEL RAMÍREZ MATEO es percusionista con una trayectoria destacada en el ámbito musical. Su labor se distingue por la dedicación, disciplina y compromiso permanente con el arte. Participa activamente en agrupaciones que difunden y fortalecen la música popular peruana.

Que, ha integrado la agrupación **"Los Geniales"** y actualmente forma parte de "Alin y la Triple A". Aporta su talento, energía y calidad interpretativa en cada presentación artística. Contribuye así a mantener vigentes nuestras expresiones culturales y enriquecer el patrimonio nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **FRANKLIN RAFAEL RAMÍREZ MATEO**, por su meritoria trayectoria como percusionista, su constancia profesional y su aporte en agrupaciones representativas de la música popular. Su labor dinamiza las presentaciones y fortalece la continuidad de nuestra identidad cultural, en señal de gratitud y estímulo a su compromiso artístico.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **FRANKLIN RAFAEL RAMÍREZ MATEO**, como testimonio oficial de valoración y respeto. Se reconoce su entrega, capacidad interpretativa y contribución permanente al desarrollo de la actividad cultural. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 10:30:00-0500